



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta renuncia Od. Florencia Primo.

VISTO:

Que por EX-2022-1061594-UNC-ME#FO, la Od. Florencia Primo eleva su renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo Público) N° 35396, por servicios de asesoramiento en el Banco de Dientes Humanos de la Facultad de Odontología, aprobado por RD-2022-730-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Florencia Primo, CUIL N° 27-39475797-2, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo Público) N° 35396 aprobado por RD-2022-730-E-UNC-DEC#FO, a partir del día 16 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Od. Primo los servicios prestados a esta Institución.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese, comuníquese y archívese.

